

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2005004373 del 15 de marzo DE 2005, EL INVIMA CONCEDIÓ REGISTRO SANITARIO No. INVIMA 2005V-0003141, para el producto SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL CON VALVULA PARA HIDROCEFALIA BIOMED, A FAVOR DE BIOMEDICA MEXICANA, S.A. DE C.V. con domicilio en MÉXICO, en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Radicado No. 2014161676 de fecha 05 de Diciembre de 2014, el Doctor ROBERTO ANDRES CABALLERO actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad BIOMEDICA MEXICANA S.A. DE C.V., solicita al INVIMA Registro Sanitario por el producto SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL CON VALVULA PARA HIDROCEFALIA, BIOMED® en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Registro Sanitario con base en la documentación allegada en cumplimiento del Decreto 4725 de 2005, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA, se emitió concepto favorable para la autorización de este Registro Sanitario.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.
PRODUCTO:

REGISTRO SANITARIO No.:
TIPO DE REGISTRO:
TITULAR:
FABRICANTE:
IMPORTADOR:
ACONDICIONADOR:
TIPO DE DISPOSITIVO
RIESGO:
COMPOSICIÓN:

Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de 10 años al SISTEMA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL CON VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA, BIOMED® - SISTEMA DE DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO./BIOMED®, BIOMÉDICA MEXICANA S.A. DE C.V.
INVIMA 2015DM-0003141-R1
IMPORTAR Y VENDER
BIOMEDICA MEXICANA, S.A. DE C.V con domicilio en MEXICO
BIOMEDICA MEXICANA, S.A. DE C.V. con domicilio en MEXICO
INSUMEDICAL LTDA. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO
INSUMEDICAL LTDA. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO
INVASIVO QUIRURGICO
III

VIGENTE HASTA13 MAR 2025

COMPONENTE	PARTES QUE INCLUYE EL COMPONENTE PRINCIPAL	MATERIAS PRIMAS
1. Válvula para Derivación de Líquido Cefalorraquídeo Diafragma Biomed.	- Una cámara con mecanismo valvular con conectores integrados.	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO
	- Un catéter ventricular radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	- Un catéter peritoneal radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	- Un acodador.	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO
	- Tres conectores rectos	POLIPROPILENO
	Aditamentos para su colocacion : estilete	ACERO INOXIDABLE
2. Válvula para Derivación de	- Una válvula con catéter peritoneal integrado	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, ESFERA DE RUBÍ

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

Líquido Cefalorraquídeo de Resorte Biomed.	- Un catéter cefálico o ventricular radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	- Tres conectores rectos	POLIPROPILENO
	Aditamentos para su colocacion :	
	- Un pasador.	POLIPROPILENO
	- Un estilete.	ACERO INOXIDABLE NO MAGNÉTICO
3. Válvula para derivación ventricular Biomed	- Una cámara plana o biconvexa	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO
	- Un catéter ventricular radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	- Un catéter peritoneal radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	- Un catéter peritoneal radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO y SULFATO DE BARIO
	- 3 conectores rectos	POLIPROPILENO
	- Un conector de elastómero de silicón	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO
	Aditamentos para su colocacion : estilete	ACERO INOXIDABLE
4. Reservorio de Líquido Cefalorraquídeo Biomed.	- Una cámara o reservorio.	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO
	- Un catéter ventricular radiopaco	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	- Un acodador	POLIPROPILENO
	- Un conector recto	POLIPROPILENO
	Aditamentos para su colocacion : estilete	ACERO INOXIDABLE
componentes accesorios del Sistema de Derivacion	1. Conector recto	POLIPROPILENO
	2. Conector en Y de Silicón	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO Y POLIPROPILENO
	3. Conector con ángulo de 90 grados	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO
	4. Catéter ventricular	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	5. Catéter ventricular	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	6. Catéter peritoneal	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.
	7. Catéter peritoneal	HULE DE SILICÓN GRADO MÉDICO, y SULFATO DE BARIO AL 13%.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

USOS: DRENAJE DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO PARA TRATAMIENTO DE HIDROCEFALIA.

PRESENTACIÓN
COMERCIAL:

Válvula para derivación de Líquido Cefalorraquídeo Diafragma Biomed; en tamaños: Adulto e Infantil; en 5 rangos diferentes de presión.	1 envase conteniendo:	- Una cámara con mecanismo valvular con conectores integrados - Un catéter ventricular radiopaco - Un catéter peritoneal radiopaco - Un acodador. - Tres conectores rectos aditamentos para su colocación: - Un estilete.
Válvula para derivación de Líquido Cefalorraquídeo de Resorte Biomed; en tamaños: Adulto , Infantil ; en 5 rangos de presión y en tamaño Neonatal en 3 diferentes rangos de presión.	1 envase conteniendo:	- Una válvula con catéter peritoneal integrado - Un catéter cefálico o ventricular radiopaco - Tres conectores rectos aditamentos para su colocación: - Un pasador - Un estilete
Válvula para derivación ventricular Biomed; Adulto, Infantil y Neonatal; en diferentes diámetros de la cámara o reservorio y en 3 diferentes rangos de presión.	1 envase conteniendo:	- Una cámara plana o biconvexa - Un catéter ventricular radiopaco - Un catéter peritoneal radiopaco - 3 conectores rectos - Un conector aditamentos para su colocación: -un estilete.
Reservorio de Líquido Cefalorraquídeo Biomed; en tamaños: Adulto e Infantil.	1 envase conteniendo:	- Una cámara o reservorio. - Un catéter ventricular radiopaco - Un acodador - Un conector recto aditamentos para su colocación: Un estilete.
Conector recto adulto / Conector recto infantil Biomed	1 envase conteniendo: 3 unidades	
Conector en "Y" de silicón Biomed	1 envase conteniendo: 1 unidad	
Conector con ángulo de 90 grados Biomed	1 envase conteniendo: 1 unidad	
Catéter ventricular de 15 cm tamaño infantil Biomed/ Catéter ventricular de 15 cm tamaño adulto Biomed	1 envase conteniendo: 1 unidad	

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

Catéter ventricular de 20 cm tamaño infantil Biomed / Catéter ventricular de 20 cm tamaño adulto Biomed	1 envase conteniendo: 1 unidad
Catéter peritoneal de 90 cm tamaño adulto Biomed, en presiones baja, media y alta	1 envase conteniendo: 1 unidad
Catéter peritoneal de 75 cm tamaño infantil Biomed, en presiones baja, media y alta	1 envase conteniendo: 1 unidad

OBSERVACIONES: ESTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

	Clave	Tamaño	Presión		CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	No.
Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo Diafragma Biomed	060.932.2623	Adulto	Muy Baja 15 - 40 mm H ₂ O		VDTD-MBA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed adulto presion muy baja	143300516C0877
	060.932.2771	Infantil	Muy Baja 15 - 40 mm H ₂ O		VDTD-MBP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed infantil presion muy baja	143300516C0877
	060.932.2631	Adulto	Baja 40 - 80 mm H ₂ O		VDTD-BA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed adulto presion baja	143300516C0877
	060.932.2789	Infantil	Baja 40 - 80 mm H ₂ O		VDTD-BA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed infantil presion baja	143300516C0877
	060.932.2649	Adulto	Media 80 - 120 mm H ₂ O		VDTD-MA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed adulto presion media	143300516C0877
	060.932.2797	Infantil	Media 80 - 120 mm H ₂ O		VDTD-MP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed infantil presion media	143300516C0877

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

	060.932.2656	Adulto	Alta 120 - 170 mm H ₂ O		VDTD-AA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed adulto presion alta	143300516C0877
	060.932.2805	Infantil	Alta 120 - 170 mm H ₂ O		VDTD-AP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed infantil presion alta	143300516C0877
	060.932.2664	Adulto	Muy Alta 170 - 230 mm H ₂ O		VDTD-MAA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed adulto presion muy alta	143300516C0877
	060.932.2813	Infantil	Muy Alta 170 - 230 mm H ₂ O		VDTD-MAP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo diafragma Biomed infantil presion muy alta	143300516C0877
	Tamaño		Presión		CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	No. Certificado Venta Libre
Válvula para derivación de liquido Cefalorraquídeo Resorte Biomed		Adulto	Muy Baja 15 - 40 mm H ₂ O		VDTR-MBA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed adulto presion muy baja	143300516C0879
		Infantil	Muy Baja 15 - 40 mm H ₂ O		VDTR-MBP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed infantil presion muy baja	143300516C0879
		Adulto	Baja 40 - 80 mm H ₂ O		VDTR-BA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed adulto presion baja	143300516C0879
		Infantil	Baja 40 - 80 mm H ₂ O		VDTR-BA	Válvula para derivación de liquido cefalorraquídeo Resorte Biomed infantil presion baja	143300516C0879
		Adulto	Media 80 - 120 mm H ₂ O		VDTR-MA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed adulto presion media	143300516C0879

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

Válvula para derivación Ventricular Biomed	Infantil		Media 80 - 120 mm H ₂ O		VDTR-MP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed infantil presion media	143300516C0879
	Adulto		Alta 120 - 170 mm H ₂ O		VDTR-AA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed adulto presion alta	143300516C0879
	Infantil		Alta 120 - 170 mm H ₂ O		VDTR-AP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed infantil presion alta	143300516C0879
	Adulto		Muy Alta 170 - 230 mm H ₂ O		VDTR-MAA	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed adulto presion muy alta	143300516C0879
	Infantil		Muy Alta 170 - 230 mm H ₂ O		VDTR-MAP	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed infantil presion muy alta	143300516C0879
	Neonatal		Muy Baja 15 - 40 mm H ₂ O		VDTR-NMB	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed neonatal presion muy baja	143300516C0879
	Neonatal		Baja 40 - 80 mm H ₂ O		VDTR-NB	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed neonatal presion baja	143300516C0879
	Neonatal		Media 80 - 120 mm H ₂ O		VDTR-NM	Valvula para derivacion de liquido cefalorraquideo Resorte Biomed neonatal presion media	143300516C0879
	MODELO	TAMAÑO	PRESION		CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	No. Certificado Venta Libre
	Base Plana	Neonatal	Baja 30 - 45 mm H ₂ O		VDVP - NB	Valvula Derivacion Ventricular Biomed neonatal presion baja	143300516C0878

República de Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

	Base Plana	Neonatal	Media 60 - 80 mm H20		VDVP - NM	Valvula Derivacion Ventricular Biomed neonatal presion media para	143300516C0878
	Base Plana	Neonatal	Alta 95 - 125 mm H20		VDVP - NA	Valvula Derivacion Ventricular Biomed neonatal presion alta para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Infantil 12 mm	Baja 30 - 45 mm H20		VDVP - B12	Valvula Derivacion Ventricular Biomed C-12 infantil presion baja para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Infantil 12 mm	Media 60 - 80 mm H20		VDVP - M12	Valvula Derivacion Ventricular Biomed C-12 infantil presion media para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Infantil 12 mm	Alta 95 - 125 mm H20		VDVP - A12	Valvula Derivacion Ventricular Biomed C-12 infantil presion alta para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Infantil 14 mm	Baja 30 - 45 mm H20		VDVP - B14	Válvula Derivacion Ventricular Biomed C-14 infantil presion baja para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Infantil 14 mm	Media 60 - 80 mm H20		VDVP - M14	Válvula Derivación Ventricular Biomed C-14 infantil presion media para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Infantil 14 mm	Alta 95 - 125 mm H20		VDVP - A14	Válvula Derivación Ventricular Biomed C-14 infantil presion alta para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Adulto 16 mm	Baja 30 - 45 mm H20		VDVP - B16	Valvula Derivacion Ventricular Biomed C-16 infantil presion alta para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Adulto 16 mm	Media 60 - 80 mm H20		VDVP - M16	Valvula Derivacion Ventricular Biomed C-16 infantil presion alta para	143300516C0878
	Camara Biconvexa	Adulto 16 mm	Alta 95 - 125 mm H20		VDVP - A16	Valvula Derivacion Ventricular Biomed C-16 infantil presion alta para	143300516C0878

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

		CLAVE	DESCRIPCION	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	No. Certificado Venta Libre
Conectores para Valvulas de Hidrocefalia	CRPA	3 Conectores rectos de 0.8 mm D.I. x 2.2. mm; D.E./ 14 mm Tamaño adulto	CRPA	3 Conectores rectos de 0.8 mm D.I. x 2.2. mm; D.E./ 14 mm Tamaño adulto	143300516C0878	
	CRPP	3 Conectores rectos de 0.8 mm D.I. x 1.7. mm; D.E./ 14 mm Tamaño infantil	CRPP	3 Conectores rectos de 0.8 mm D.I. x 1.7. mm; D.E./ 14 mm Tamaño infantil	143300516C0878	
	CYS	1 Conector en "Y" de silicon de elastomero de silicon grado medico	CYS	1 Conector en "Y" de silicon de elastomero de silicon grado medico	143300516C0878	
	ACS	Conector de elastomero de silicon grado medico con angulo de 90 grados, con acondamiento y protuberancia en ambos extremos, para valvula de hidrocefalia	ACS	Conector de elastomero de silicon grado medico con angulo de 90 grados, con acondamiento y protuberancia en ambos extremos, para valvula de hidrocefalia	143300516C0878	
	CLAVE	DESCRIPCION	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	No. Certificado Venta Libre	
Cateteres para valvulas de derivacion de liquido cefalorraquideo	CTV-15 A	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /15 cm tamaño adulto	CTV-15 A	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /15 cm tamaño adulto	143300516C0878	
	CTV-15 P	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /15 cm tamaño infantil	CTV-15 P	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /15 cm tamaño infantil	143300516C0878	
	CTV-20A	1 Catéter ventricular radiopaco de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /20 cm tamaño adulto	CTV-20A	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /20 cm tamaño adulto	143300516C0878	
	CTV-20P	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /20 cm tamaño infantil	CTV-20P	1 Cateter ventricular radiopaco de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /20 cm tamaño infantil	143300516C0878	

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

		CTD-AA	1 Cateter peritoneal de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /90 cm tamaño adulto presion alta	CTD-AA	1 Cateter peritoneal de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /90 cm tamaño adulto presion alta	143300516C0878
		CTD-AB	1 Cateter peritoneal de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /90 cm tamaño adulto presion baja	CTD-AB	1 Cateter peritoneal de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /90 cm tamaño adulto presion baja	143300516C0878
		CTD-AM	1 Cateter peritoneal de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /90 cm tamaño adulto presion media	CTD-AM	1 Cateter peritoneal de 1.4. mm D.I. x 2.7. mm; D.E. /90 cm tamaño adulto presion media	143300516C0878
		CTD-PA	1 Cateter peritoneal de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /75 cm tamaño adulto presion alta	CTD-PA	1 Cateter peritoneal de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /75 cm tamaño adulto presion alta	143300516C0878
		CTD-PB	1 Cateter peritoneal de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /75 cm tamaño adulto presion baja	CTD-PB	1 Cateter peritoneal de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /75 cm tamaño adulto presion baja	143300516C0878
		CTD-PM	1 Cateter peritoneal de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /75 cm tamaño adulto presion media	CTD-PM	1 Cateter peritoneal de 1.2. mm D.I. x 2.3. mm; D.E. /75 cm tamaño adulto presion media	143300516C0878
Reservorio de Liquido Cefalorraquideo Biomed	Tamaño	Rango de diámetro		CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	No. Certificado Venta Libre
	Adulto	24 a 25 mm		RLCR - A	Reservorio de liquido cefalorraquideo Biomed adulto tipo Ommaya	143300516C0881
	Infantil	12 a 14 mm		RLCR - P	Reservorio de liquido cefalorraquideo Biomed infantil tipo Ommaya	143300516C0881

VIDA UTIL:
EXPEDIENTE No.:
RADICACIÓN:
FECHA: 05/12/2014

5 AÑOS
19952592
2014161676

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015006315 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: SE APRUEBAN las etiquetas allegadas junto con el Radicado No. 2014161676 de fecha 05 de Diciembre de 2014,

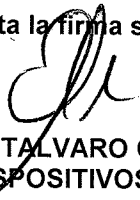
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO:.-La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 20 de Febrero de 2015

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.


ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Vo. Bo. 500-03-1452
Vo. Bo. 500-03-369
Vo. Bo. 500-03-161

